

Hay unanimidad política para aprobar ley de empleo

El ministro Pablo Mieres dijo que el proyecto será ley en "pocas semanas"

PIA MESA

El gobierno impulsó desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) un proyecto de ley de promoción del empleo para sectores vulnerables de la población, a través del cual busca reactivar el mercado laboral, brindar beneficios a los empleadores que contraten a los segmentos poblacionales más frágiles en términos de empleo.

El proyecto fue presentado el pasado 10 de junio por el ministro de esa cartera, Pablo Mieres y luego fue enviado al Parlamento para su discusión. En la Cámara de Senadores ya fue aprobado por unanimidad y ahora resta la aprobación de Diputados.

Según afirmó el ministro en el marco de una conferencia virtual organizada ayer por la Sociedad Uruguaya de Gestión de Personas y la Red de Empresas Inclusivas: "hay una postura unánime del sistema político en apoyar este proyecto de ley". Este miércoles, las autoridades del MTSS concurrieron a la Comisión de Legislación de Trabajo de Diputados donde también se anunció que habría unanimidad para aprobar la normativa.

"En pocas semanas este proyecto se habrá convertido en ley", anunció Mieres y manifestó que para el gobierno "va a ser un instrumento muy útil" pero también "un desafío" en el sentido de lograr que tenga "el impacto que queremos", indicó.

De acuerdo con el jerarca del MTSS, "una cosa es aprobar las leyes y otra es su eficacia", lo que a su entender depende de su instrumentación y difusión para que los empleadores sepan que existe ese instrumento. Según el análisis hacia atrás del Ministerio, antes el "problema" era el poco uso de las normas.

El proyecto de ley busca poner el foco en los sectores más vulnerables. En este sentido, las empresas que contraten personas jóvenes (de 15 a 29 años), mayores de 45 años y personas con discapacidad recibirán un descuento de sus obligaciones con respecto al Banco de Previsión Social (BPS).

Además, se establece que el beneficio será mayor para el caso de las contrataciones de trabajadoras mujeres en cualquiera de los tres colectivos sociales.

"La desocupación es mucho mayor, dos puntos promedio arriba, con respecto a los varones y ni hablar de los jóvenes, ahí es el triple que la tasa de desocupación total de la población. Ninguna de estas dos cosas son efectos de la pandemia, lamentablemente son problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo y son de los desafíos de larga data que tenemos para resolver en Uruguay", manifestó Mieres.

LA ESTRATEGIA. Desde el Ministerio entienden que hubo dos momentos bien diferenciados desde que se declaró la emergencia sanitaria el pasado 13 de marzo de 2020 hasta ahora. El primero consistió en llevar adelante "una estrategia de contención ante el vendaval", dijo Mieres y afirmó que "lo importante ahí era sostener los puestos de trabajo".

El segundo momento es el actual e implica el diseño de la fase de promoción y recuperación del empleo.

En este sentido, el gobierno tiene dos grandes objetivos marcados. A corto plazo, recuperar el empleo hasta que los indicadores laborales vuelvan a ubicarse en los niveles previos a la pandemia.

Sin embargo, eso "no alcanza" según Mieres, porque la situación del empleo previo a la crisis sanitaria "ya era deteriorada", por lo que a mediano plazo el segundo objetivo es generar un proceso de recuperación del mercado laboral, "que sea consistente, auténtico y con continuidad del empleo hacia niveles mucho mayores", explicó el ministro.

Para revertir la situación que el mercado laboral enfrenta desde antes de la pandemia y que fue agravada por la crisis, el gobierno se planteó tres escenarios, dos de los cuales no dependen directamente del MTSS, según Mieres.

El primero son los "motores macro" que tienen que ver con la posibilidad de crecimiento económico del país, la captación de inversiones y las decisiones gubernamentales. Sobre este punto el ministro afirmó que hay una política "muy potente" dirigida a establecer incentivos para el crecimiento de la economía pero sobre todo para "crear reglas de juego mucho más flexibles para captar inversiones".

El segundo escenario y componente de promoción del empleo refiere a la apertura de actividades, principalmente del turismo. "A medida que baja la pandemia se puede pensar en la recuperación de sectores que han estado

extremadamente afectados", dijo Mieres y afirmó que "cuando el turismo vuelva a la normalidad, le va a imprimir un impulso a los puestos de trabajo por recuperación de espacios que existían antes".

En tercer lugar, el ministro hizo referencia a las políticas activas de empleo. Dentro de ese escenario para Mieres son dos los instrumentos a implementar: por un lado, "afinar la puntería" en la capacitación laboral de las personas y por otro lado, el proyecto de Ley de Promoción de Empleo para Sectores más Vulnerables.

"Es clave ver qué hacemos con los que se van quedando por el camino. Ahí el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, tiene un papel esencial en el empleo de todo el interior del país. Tenemos que afinar la sintonía más territorial, saber qué pasa en cada departamento con el empleo para poder adaptar la política de formación a las necesidades y oportunidades de cada lugar", concluyó Mieres.